I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002327

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos,

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/2015/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2015/2013, se modificó el Contrato a Honorarios, de fecha 26 de agosto del 2013, suscrito con don **FELIPE IGNACIO VALENZUELA CALVO**, cédula de identidad N°16.067.140-8, , el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°1 Decreto Exento N°202/2015/2013 que modificó el Contrato a Honorarios, de fecha 26 de agosto del 2013, suscrito con don **FELIPE IGNACIO VALENZUELA CALVO**, **en el sentido de señalar que su Cédula de Identidad es N°15.965.081-2.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Secplan
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Seremi de Salud
Página Web